

BOLETÍN OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA



Núm. 26 Miércoles, 6 de febrero de 2019

Sec. III. Pág. 2751

III. — PERSONAL

MINISTERIO DE DEFENSA

ESCALA DE CIENTÍFICOS SUPERIORES DE LA DEFENSA

Resolución 400/38016/2019, de 25 de enero, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos y se anuncia fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Científicos Superiores de la Defensa, convocado por Resolución 400/38294/2018, de 14 de noviembre.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento general de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, y en el apartado decimoquinto de la Orden HFP/688/2017, de 20 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 22), por la que se establecen las bases comunes que rigen los procesos selectivos para ingreso o acceso en Cuerpos o Escalas de la Administración General del Estado, y en relación con la Resolución 400/38294/2018, de 14 de noviembre, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema de acceso libre, a la Escala de Científicos Superiores de la Defensa, se acuerda:

Primero.

Declarar aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso.

La lista provisional de aspirantes admitidos se expondrá en la Dirección General de la Función Pública, en el Ministerio de Defensa, en el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas», y en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno en las provincias. Podrá consultarse igualmente en el portal del Ministerio de Defensa www.defensa.gob.es/portalservicios, y en el Punto de Acceso General www.administracion. gob.es.

Segundo.

Publicar como anexo a la presente Resolución la relación provisional de aspirantes excluidos, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.

Tanto los aspirantes excluidos como los omitidos por no figurar en las listas publicadas disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las relaciones de admitidos y de excluidos.

En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán fehacientemente no sólo que no figuran recogidos en la relación de excluidos, sino que, además, sus nombres constan en las listas de admitidos.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos serán definitivamente excluidos de la participación en el proceso selectivo.

CVE: BOD-2019-026-2751 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod

INUITI. Z



BOLETÍN OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA



Núm. 26 Miércoles, 6 de febrero de 2019

Sec. III. Pág. 2752

Concluido el plazo señalado, se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos, que se expondrá en los mismos centros que se indican en el apartado primero de esta Resolución.

Cuarto.

Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, en la fecha, hora y lugar que se especifica en el anexo II a la presente Resolución.

Para la práctica de los ejercicios los aspirantes deberán ir provistos necesariamente del documento de identidad o documento equivalente que acredite de forma indudable su personalidad.

Madrid, 25 de enero de 2019.-El Subsecretario de Defensa, Alejo de la Torre de la Calle.

ANEXO I

Relación provisional de aspirantes excluidos. Científicos Superiores de la Defensa

Acceso libre

D.N.I.	Apellidos y nombre	Programa	Causa de exclusión	Cupo
*3513***	BASANTA ALVARES, FRANCISCO JAVIER	CALIDAD EN PROYECTOS ESPACIALES I+D+i.	3	A.G.
8099	BARRENA MEDINA, ANA MARIA	ESTRATEGIA DE I+D+i.	3	A.G.
4410	BRASA SEARA, SILVIA	ESTRATEGIA DE I+D+i.	5	R.M.
3*6**44*	CLAVIJO SANCHEZ-TORREJON, CARLOS	ESTRATEGIA DE I+D+i.	2	_
Y**861**	FALCON, DENIS SOLEDAD NATHALY	ESTRATEGIA DE I+D+i.	7	A.G.
***3711*	FERNANDEZ MALDONADO, FRANCISCO JOSE	RADIONAVEGACION E INTELIGENCIA ARTIFICIAL.	3	A.G.
7117****	GARCIA GARCIA, ELENA	POLVORAS Y EXPLOSIVOS.	3	A.G.
****1740	GARCIA SANCHEZ, ALMUDENA	ESTRATEGIA DE I+D+i.	6, 8	A.G.
7***627*	GUTIERREZ ALONSO, AROA	SISTEMAS RADAR-SAR.	1	A.G.
0182	IBAÑEZ SANCHEZ, OLGA	ESTRATEGIA DE I+D+i.	3	A.G.
2464	RODRIGUEZ RUBIO, ISIDRO	ESTRATEGIA DE I+D+i.	3	A.G.
714***6*	SANCHEZ MUÑOZ, LAURA	CERTIFICACION DE AERONAVES.	4	A.G.
*134**0*	SANTOS HUERTOS, JUAN FRANCISCO	ESTRATEGIA DE I+D+i.	2	_
02**96**	VAZ FERNANDEZ, ISABEL	POLVORAS Y EXPLOSIVOS.	8	A.G.

R.M: Cupo reserva militar.

A.G: Cupo acceso general.

R.D: Cupo reserva discapacidad.

Causas de exclusión

- (1) No acreditar la condición legal de persona con discapacidad. No se puede realizar consulta.
 - (2) Solicitud de participación por cupo de acceso no convocado.
 - (3) No cumplir requisitos para exención por desempleo. No se puede realizar consulta.
 - (4) No acreditar condición de familia numerosa. No se puede realizar consulta.
 - (5) No reunir los requisitos para cupo de reserva para personal militar.
 - (6) Solicitud fuera de plazo.
 - (7) No cumplir requisito de nacionalidad.
 - (8) No abonar tasas.

CVE: BOD-2019-026-2752 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



BOLETÍN OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA



Núm. 26 Miércoles, 6 de febrero de 2019

Sec. III. Pág. 2753

ANEXO II

Científicos Superiores de la Defensa

Acceso libre

Tribunal 1

Programas: «Certificación de Aeronaves«, «Calificación de misiles», «Proyectos en Centros de investigación aeroportada».

Lugar de examen: Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial. Centro de Astrobiología.

Carretera de Torrejón- Ajalvir, km. 4.5, Torrejón de Ardoz (Madrid).

Fecha y hora de examen: 13 de marzo de 2019, a las 9:30 horas.

Programas: «Pólvoras y explosivos».

Lugar de examen: Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial. Subdirección General de Sistemas Terrestres. Sala Multiusos.

Carretera de San Martín de la Vega M-301, km. 10.5, San Martín de la Vega (Madrid). Fecha y hora de examen: 12 de marzo de 2019, a las 9:30 horas.

Tribunal 2

Programas: «Sistemas radar-SAR», «Sistemas de navegación por satélite. Programa Galileo. Seguridad del sistema», «Compatibilidad electromagnética».

Lugar de examen: Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial. Edificio Dirección General (H-01). Sala de Conferencias.

Carretera de Torrejón-Ajalvir, km.4.5, Torrejón de Ardoz (Madrid).

Fecha y hora de examen: 13 de marzo de 2019, a las 9:30 horas.

Programas: «Radio-navegación e inteligencia artificial».

Lugar de examen: Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial. Subdirección General de Sistemas Terrestres. Sala Multiusos.

Carretera de San Martín de la Vega M-301, km. 10.5, San Martín de la Vega (Madrid) Fecha y hora de examen: 14 de marzo de 2019, a las 9:30 horas.

Tribunal 3

Programas: «Estrategia de I+D+i» y «Calidad en Proyectos Espaciales I+D+i». Lugar de examen: Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial. Centro de Astrobiología. Carretera de Torrejón-Ajalvir, km.4.5, Torrejón de Ardoz (Madrid). Fecha y hora de examen: 19 de marzo de 2019, a las 9:00 horas.

(B. 26-3)

(Del *BOE* número 29, de 2-2-2019.)

CVE: BOD-2019-026-2753 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod